

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Curso: “Las Políticas Públicas De Seguridad  
En Latinoamérica. Conocimiento, Análisis Y  
Propuestas”

---

**Trabajo Final**  
**LAS POLITICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD**  
**HERRAMIENTAS DE GESTION**

---

**AUTOR:** NORBERTO LUIS PEDROSO

**DOCENTE:** FERNANDO G ZARABOZO

OCTUBRE 2020

## Introducción

“Los necios dicen que aprenden a fuerza de experiencia, por mi parte prefiero aprovechar la experiencia de los demás”, expresa Basil Liddell Hart en su libro *Estrategia de la Aproximación Indirecta*. Esta visión del aprendizaje nos ayuda a comprender que existen dos formas de experiencia práctica, la directa y la indirecta, y que de las dos puede ser esta última la más valiosa por el hecho de ser infinitamente más vasta (LIDELL HART, 2018).

Aprender de las experiencias de otros países en la aplicación de políticas públicas de seguridad nos ayudará a mejorar los protocolos y experiencias en la materia. Comprender cuales son las amenazas, los peligros que debe afrontar nuestro país es fundamental para salvaguardar los recursos naturales, objetivos estratégicos nacionales, vidas y bienes de la población.

El filósofo Seneca enseñaba que ningún viento es favorable para quien no sabe dónde va. En base a lo expuesto, debemos analizar que no podemos detener el viento y las amenazas...., pero sí acomodar las velas y el timón para utilizar el impulso a nuestro favor. En este mundo globalizado y cambiante en que vivimos, para anticipar escenarios no deseados debemos utilizar las herramientas, las políticas públicas adecuadas que deba tomar el decisor gubernamental con la debida antelación, asignando recursos humanos y presupuesto para llevar a cabo los objetivos trazados.

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó en esa oportunidad el Marco de Acción 2005-2015. La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad<sup>1</sup> a las amenazas/peligros<sup>2</sup> y los riesgos

---

<sup>1</sup> Por "vulnerabilidad" se entiende "las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas". EIRD de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.

<sup>2</sup> Por "amenaza/peligro" se entiende un "evento físico potencialmente perjudicial, fenómeno o actividad humana que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental. Las amenazas incluyen condiciones latentes que pueden materializarse en el futuro. Pueden tener diferentes orígenes: natural (geológico, hidrometeorológico y biológico) o antrópico (degradación ambiental y amenazas tecnológicas)". EIRD de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.

que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia entendida como aquella capacidad que tiene las naciones para superar circunstancias traumáticas ante los desastres.

Las pérdidas que ocasionan los desastres van en aumento, acarreado graves consecuencias para la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de los seres humanos, en particular los pobres, y para el desarrollo logrado a costa de mucho esfuerzo. El riesgo de desastres es un motivo de creciente preocupación mundial cuyo impacto y acción en una región pueden repercutir en los riesgos de otra, y viceversa. Ello, sumado a la vulnerabilidad exacerbada por la evolución de las condiciones demográficas, tecnológicas y socioeconómicas, la urbanización sin plan, el desarrollo en zonas de alto riesgo, el subdesarrollo, la degradación del medio ambiente, la variabilidad del clima, el cambio climático, las amenazas geológicas, la competencia por los recursos escasos y el impacto de epidemias como la del VIH/SIDA, presagia un futuro de amenaza creciente de los desastres para la economía mundial, la población del planeta y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. En las dos últimas décadas más de 200 millones de personas se han visto afectadas en promedio cada año por desastres (<https://www.eird.org>, 2005).

En el año 2005 se advertía de las distintas amenazas mundiales que tensionaban el escenario mundial, el impacto de las pandemias ya era una preocupación a tener en cuenta.

En este año 2020, a ocho meses del inicio del aislamiento social preventivo por la pandemia del virus COVID19, en la República Argentina, se registran más 34.000 fallecidos durante el corriente año, un golpe tremendo para nuestra sociedad que cambió la forma de relacionarnos socialmente, nos imposibilitó de viajar, trabajar, asistir a espectáculos deportivos, reuniones religiosas, clases escolares y académicas, el mundo cambió y algunas políticas públicas proyectadas para este año quedaron obsoletas. El decisor debe tener herramientas dinámicas, políticas públicas al corto, mediano y largo plazo que permita sortear esta amenaza instalada en nuestro país, este asesino silencioso que convive a diario en todas las regiones.

Las Políticas Públicas de Seguridad son una herramienta de la gestión, pero como todo instrumento en las manos correctas puede generar un bien o un mal, un bisturí en las manos de un reconocido cirujano puede salvar vidas, en manos poco expertas extinguirla, por eso debemos antes que pensar en las políticas de seguridad, tener en claro quienes las llevarán adelante y cuál es el grado de preparación de nuestros funcionarios para llevar adelante la tarea encomendada.

La Argentina no cuenta con cursos, posgrados para funcionarios políticos, una “Escuela de Gobierno Nacional”, que los preparen para llevar tan importante tarea, cursos que permitirían tener un horizonte común respecto a la seguridad nacional, planes de seguridad nacional al corto, mediano y largo plazo por regiones, obtener conocimientos generales sobre los lineamientos de la Inteligencia Estratégica Nacional.

Obtener conocimientos de cómo potenciar y mejorar la interconexión de fuerzas federales y policías provinciales, mejorar las políticas de los recursos humanos de los Ministerios sobre los ciberataques, etc.

Vemos a diario como funcionarios con poco o casi nada de experiencia en la materia ocupan lugares estratégicos y plantean cursos de acción que nada tienen que ver con las políticas públicas de seguridad, cabe aclarar que esta característica de nombramientos se viene desarrollando en la República Argentina desde el año 1983 hasta la fecha en varias áreas de gobierno tanto nacional como provincial.

A su vez en post de los cambios vertiginosos mundiales debemos incorporar a otros actores importantes de nuestra sociedad para la toma de decisión como son las Universidades Nacionales y Privadas.

La Escuela Nacional de Funcionarios Públicos es la propuesta que quiero volcar en estas líneas, que las Universidades Nacionales y Privadas de la República Argentina sean esas usinas de ideas que necesitamos que nos lleve a mantener en el tiempo ese “ser nacional común” sin importar banderas políticas, que nos proyecte un horizonte sobre que a puerto queremos alcanzar como Nación. Recordemos...no podremos dominar el viento...pero si orientar las velas, y con sus aportes contribuyan al plan de inteligencia estratégica nacional, que darán sustento a la ENF<sup>3</sup>.

Teniendo en claro los objetivos estratégicos, como podemos alcanzarlos, los actores que intervienen y los funcionarios que llevaran adelante la tarea en el Estado Nacional en sus tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial debemos proyectar capacitaciones permanentes de sus estructuras jerárquicas, conjuntamente podremos empezar a diseñar las herramientas adecuadas, las políticas de seguridad ciudadana a corto, mediano y largo plazo que nos permita revertir las tendencias actuales de avance del crimen organizado, tasa de homicidios, el narcotráfico...

---

<sup>3</sup> ENF: Escuela Nacional de Funcionarios

Debemos comprender que no cualquier política pública con apoyo político tiene el éxito asegurado, requiere planificación, ejecución y permanente evaluación midiendo a su vez los costos de la implementación, factibilidad y resultados.

A bordar un tema como la seguridad ciudadana no es una tarea sencilla, pero debe a mi juicio ser como “un tren”, cuando desembarca en un área caliente de delito.

El Estado debe estar presente de forma integral con varios “vagones”, abordar la generación de empleo, el trabajo social e interpersonal, mejorar la educación y la deserción escolar, mejorar la seguridad, la infraestructura ciudadana, pensar en forma “Macro” el problema, porque si seguimos pensando que sumar patrulleros es un plan de seguridad...seguimos sin poder orientar las velas...y el viento nos empuja para cualquier lado.

El crimen organizado avanza en todas sus expresiones como son el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, son empresas criminales que muchas veces se funden con organizaciones terroristas, las cárceles no son las adecuadas en nuestro país como lo establece la Constitución Nacional, la justicia es permisiva, lenta y no está a la altura de un estado democrático que obligue a cumplir sus leyes a sus ciudadanos, los protocolos de actuación de las fuerzas policiales y federales son revisados de forma permanente y/o sustituidos, generando un caos internos en el personal.

Sobre este último punto, creo que estos cambios de rumbos continuos generan perdida de las vocaciones de servicios en nuestras fuerzas de seguridad, porque por la falta de certeza de la actuación de las fuerzas federales o policiales deja expuestos al personal a sumarios internos o denuncias policiales...que cortan de forma abrupta carreras profesionales, desalentando estas políticas a las generaciones jóvenes a ingresar a un cuerpo de seguridad.

Conclusiones.

La capacitación de funcionarios públicos del estado en sus tres estamentos, nacional, provincial y municipal se advierte como urgente prioridad, para ello debemos tener un Escuela Nacional de Funcionarios Públicos, Nacionales, Provinciales y Municipales, con planes de capacitación sobre gestión, seguridad nacional y ciudadana.

El abordaje de las políticas de seguridad se debe realizar de forma íntegra, interactuando todos los ministerios con protocolos de actuación que se puedan replicar de forma simultánea y profesional en todas las zonas calientes de los delitos de nuestro país, interactuando con los Gobernadores de las Provincia. Esta sugerencia nos permitiría tener un alto nivel de calidad de prestación de



servicios estatales, salud, educación, seguridad, vivienda, infraestructuras y poder medir los resultados alcanzados en un corto, mediano y largo plazo, para revertir los índices de delitos en nuestro país.